

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 436/13

PARANÁ, 19 NOV 2013

VISTO el EXP\_FCECO-UER 306/13; la nota de fecha 13/11/13, mediante la cual el Sr. Decano eleva nómina de Consejeros Directivos propuestos para conformar el Comité que intervendrá en la selección de los aspirantes a Directores de Carreras; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución “C.D.” N° 240/13, se crea la Dirección de Carrera de Contador Público y la Dirección de Carrera de Licenciatura en Economía de esta Facultad y su reglamentación pertinente.

Que en el art. 6° de la norma antes mencionada se establece: “El Consejo Directivo conformará un Comité de Selección el que estará compuesto por 3 Consejeros Directivos, el Secretario Académico y el Secretario de Planificación y Gestión”.

Que la Comisión de Enseñanza, en su Despacho de fecha 14/11/13, expresa: “Se sugiere su aprobación, con la abstención del Consejero Jorge Mendoza”.

Que en reunión plenaria, se decide, aprobar el referido Despacho, con la abstención del Consejero Jorge Mendoza.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conformar el Comité de Selección de aspirantes a Directores de las Carreras de Contador Público y de Licenciatura en Economía con los Consejeros Directivos: Sr. Jorge MENDOZA (D.N.I. N° 32.096.181), por el Claustro Estudiantil; Cr. Javier Antonio RABBIA (D.N.I. N° 28.527.504) por el Claustro de Graduados y Cra. Alina María FRANCISCONI (D.N.I. N° 25.752.705) por el Claustro Docente; el Secretario Académico, Cr. Juan Ramón KAMLOFSKY y el Secretario de Planificación y Gestión, Cr. José Sebastián PÉREZ.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo: Cr. Andrés Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo